

Guayaquil, 3 de junio de 2013

Señor
Presidente
ACUACAMARON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en esta fecha he cedido 8333 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, en el capital de la compañía **ACUACAMARON S.A.**, a favor de la señora Carla Alejandra Andrade Looor.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que me pudieran corresponder en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen como accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en **ACUACAMARON S.A.**, así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Por lo tanto, el cesionario queda plenamente facultado para suscribir las acciones que le correspondieren en el aumento de capital de **ACUACAMARON S.A.**, en caso de darse.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva otorgar a la presente.

Atentamente,

CEDENTE

Emilia Looor Oporto
Dra. Emilia María Looor Oporto

CESIONARIA

Carla Alejandra de Looor
Carla Alejandra Andrade Looor

Guayaquil, 3 de junio de 2013

Señor
Presidente
ACUACAMARON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en esta fecha he cedido 8333 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, en el capital de la compañía **ACUACAMARON S.A.**, a favor del señor Héctor Juan Andrade Looor.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que me pudieran corresponder en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen como accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en **ACUACAMARON S.A.**, así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Por lo tanto, el cesionario queda plenamente facultado para suscribir las acciones que le correspondieren en el aumento de capital de **ACUACAMARON S.A.**, en caso de darse.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva otorgar a la presente.

Atentamente,

CEDENTE

Emilia Looor Andrade

Dra. Emilia María Looor Oporto

CESIONARIO

Héctor Juan Andrade Looor

Guayaquil, 3 de junio de 2013

Señor
Presidente
ACUACAMARON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en esta fecha he cedido 8333 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, en el capital de la compañía **ACUACAMARON S.A.**, a favor de la señora Emilia Elena Andrade Lloor.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que me pudieran corresponder en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen como accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor del cesionario, los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en **ACUACAMARON S.A.**, así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Por lo tanto, el cesionario queda plenamente facultado para suscribir las acciones que le correspondieren en el aumento de capital de **ACUACAMARON S.A.**, en caso de darse.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva otorgar a la presente.

Atentamente,

CEDENTE

Emilia Elena Andrade Lloor

Dra. Emilia María Lloor Oporto

CESIONARIA

Emilia Elena Andrade Lloor

Emilia Elena Andrade Lloor